



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8381

Exposición pública cuenta general 2023

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un término de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados presentaran las reclamaciones, enmiendas u observaciones que consideren convenientes.

Calvià, fecha firma electrónica (22 de agosto de 2024)

**La teniente de alcalde Delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación, Comunicación,
Transparencia, Coordinación municipal y Educación**

Isabel Bonet Saum